



ACTA DE AYUNTAMIENTO

20° SESIÓN ORDINARIA

En la Población de Ziracuaretiro, Municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo , siendo , las 10:00 horas del día 11 de marzo del 2022 se citó a reunión ordinaria de Ayuntamiento en la sala de sesiones "Adrián Quintana " misma que se ubica en el Principal del Palacio Municipal en el Municipio de Ziracuaretiro , Michoacán , a los Ciudadanos Lic. Itzel Gaona Bedolla, C.P. José León Aguilar, C. Rosa Itzel Mendoza Pérez, C. Antonio Juárez Farías, C.P. Genoveva Madrigal Guido, C. Juana García Chávez, C. Moisés Pérez López, Lic. Efra. María Del Rosario Vega Ponce, Lic. Romel René García Monroy: todos en calidad de Presidenta, Sindico y regidores del Ayuntamiento respectivamente, asistido; Lic. Roció Molina Andrade, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación Legal de la sesión
3. Presentación, Aprobación y Firma del Acta anterior.
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del nuevo reglamento de rastro Municipal.
6. Presentación y análisis del nuevo reglamento de tránsito y vialidad.
7. Presentación de la terna de seguridad pública para su análisis y elección.
8. Autorización para realizar la publicación en el diario del estado de bando de Gobierno.
9. Presentación, y en su caso aprobación de firma de convenio de caja Morelia Valladolid.
10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la modificación del anexo programático de obra 2022.
11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de rangos para la contratación de obras publicas para el ejercicio 2022.
12. Asuntos generales
13. Clausura de la sesión

PUNTO NUMERO 1.- La Secretaria, del Ayuntamiento realiza el pase de lista, estando presentes todos los Integrantes del Cabildo.



PUNTO NUMERO, 2.- Una vez verificado que existe quórum legal, la Presidenta Municipal, la Lic. Itzel Gaona Bedolla, Procedió a instalar la 20° sesión Ordinaria de cabildo, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del 11 once de marzo del 2022 dos mil veintidós.

PUNTO NUMERO 3.- La Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO 4.- La Secretaria del H. Ayuntamiento, da lectora al acta anterior, misma Andrade que es aprobada y Firmada por todos los asistentes.

PUNTO NUMERO 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del nuevo reglamento del rastro Municipal. -dice rastro municipal

Se pide la autorización de la participación de los Lic. Gustavo Castellanos Madrigal y Efraín Sánchez Solorzano, para que expongan el siguiente punto. La Lic. Itzel Gaona Bedolla refiere que ese reglamento se realiza en virtud de ganaderos y de los tablajeros del municipio, que fueron quienes solicitaron esos cambios.

Los expositores realizan una explicación detallada de los diferentes artículos que forman el reglamento de rastro municipal. Los presentes exponen dudas y diversos comentarios y se llega a la determinación de hacer un ajuste en la fracción IV del artículo 12, referente a eliminar la fundamentación que contenía, en virtud de no ser aplicable. Se determina también realizar los ajustes en la fracción VII del Artículo 14, referente a que la persona que realice la revisión en el rastro municipal, esta obligada a presentar el informe correspondiente, a la presidencia municipal.

Se toma a votación y se aprueba por unanimidad el reglamento con los ajustes ya mencionados.

PUNTO NUMERO 6.- (presentación de la terna de Seguridad Publica para su análisis y elección.) pre) dice: Presentación y análisis del nuevo reglamento de tránsito y vialidad.

La Lic. Itzel Gaona Bedolla solicita la autorización del cabildo para que el Lic. Gustavo Castellanos Madrigal y la delegada de Transito y Vialidad, la maestra Vanessa Orobio exponga las diversas modificaciones que se realizaron al presente reglamento procediendo a realizar una exposición detallada de las modificaciones y anexos que se realizaron en el reglamento.

Después de desahogarse las dudas y comentarios se acuerda realizar modificaciones a los artículos 15, fracción XV, para darle facultades s Seguridad Publica de apoyar a Transito; al articulo 53, respecto de modificar el alcance de



150 a 300 metros de la luz de los carros pilotos; y Seguridad Publica para cumplir lo establecido en el artículo 53.

Se toma la votación y se aprueba por unanimidad el reglamento con las modificaciones referidas.

PUNTO NUMERO 7.- Presentación de la terna de seguridad pública para su análisis y elección.

Se autoriza el uso de la voz a los miembros de la terna, para que realicen su presentación ante el cabildo, siendo los participantes de la terna los siguientes:

Alondra Ruiz Mata, policía preventivo

Néstor Aguilar Cruz.

Carlos Mendoza Ruiz, Subdirector

Una vez realizadas las presentaciones y exposición de cada uno de los integrantes de la terna, se procedió a realizar la votación correspondiente, siendo electo por unanimidad el C. Carlos Mendoza Ruiz.

PUNTO NUMERO 8.- Autorización para realizar la publicación en el diario del estado de bando de Gobierno.

Al inicio se hace la aclaración de que en este punto se iba a agregar también la autorización para realizar la publicación del reglamento de transito y vialidad, por lo que una vez que fue verificado que las modificaciones que se realizaron al Bando de Gobierno durante la sesión anterior ya se habían contemplado ,se procede al desahogo de la votación, siendo aprobadas por unanimidad las autorizaciones para publicar en el diario oficial del estado, tanto el bando de gobierno, como el reglamento de tránsito y vialidad.

PUNTO NUMERO 9.- Presentación, y en su caso aprobación de firma de convenio de caja Morelia Valladolid.

Se autoriza la participación de la Lic. Zayra Cuadra Sánchez para que se exponga el presente punto.

Procediendo a realizar una explicación detallada de las diversas características del crédito otorgado por la caja; una vez desahogadas las dudas y comentarios de los miembros de cabildo se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad el convenio propuesto.

PUNTO NUMERO 10.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la modificación del anexo programático de obra 2022.

Para desahogar este punto, se le da el uso de la palabra al Ing. Maurilio Salvador Álvarez Talavera, Director de Obras Publicas de Ziracuaretiro para presentar la



información de dicho punto, y comienza diciendo. En relación al Acuerdo mediante el cual se da a conocer el calculo y montos estimados del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2022), correspondiente a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2022 y al techo financiero destinado a nuestro municipio, se solicita la modificación de las obras numero 28, 29 y 30, así como la cancelación de la obra numero 31, para dar lugar a la autorización de las obras denominadas.

- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, en calle sin nombre, en el barrio de la cruz, hacia la mesa, de la localidad de San Andrés Coru, con un monto de \$1,719,121.08, cuyas metas serán de 198.00 metros lineales.
- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Niños Héroes, de la localidad de Zirimicuaru, con un monto de \$1,299,541.97, cuyas metas serán de 150.00 metros lineales.
- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Tabachines, de la localidad de Patuan, con un monto de \$1,267,509.61, cuyas metas serian de 114.15 metros lineales.
- 20% para la adquisición de ecotecnias por \$1,071,543.16

Para las tres obras descritas con anterioridad la fuente de financiamiento será el fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2022), y la modalidad de ejecución será por contrato. Después de toda la descripción, y disipadas todas las dudas, la presidenta Municipal somete el punto a votación, siendo aprobado por mayoría. En lo sucesivo se autorizo por parte de cabildo a la Presidenta Municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla, para que firme el convenio del Fondo de Aportaciones, Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2022). Se anexan documentos al final.

PUNTO NUMERO 11.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de rangos para la contratación de obras públicas para el ejercicio 2022.

Para desahogar el punto, se autoriza que continúen con el uso de la voz. El Ingeniero Maurilio comenta la información y la entrega a los integrantes de cabildo, por escrito, las tablas donde detallan los diversos rangos de adjudicación y las modalidades para ejercer el presupuesto. Se desahogan todos los comentarios y se disipan las dudas procediendo después de realizar la votación, resultandos aprobados por unanimidad.

Se anexan los documentos entregados por el Ing. Maurilio a la presente acta.

PUNTO NUMERO 12.- Asuntos generales



El regidor Romel comenta que la Tesorera había información que el exdirector de Seguridad Pública tenía un adeudo ante Tesorería y quiere saber si se considero al momento de que el funcionario se fue y no quedo algún adeudo con el Municipio. Dijo recordar que el adeudo con el municipio es por veinte mil pesos. La presidenta comenta que el monto era menor pero que se compenso al momento del finiquito.

Se citará a la Tesorera en la próxima sesión para un informe exacto.

El Regidor Moisés Pérez López comenta que hubo un problema con el drenaje de Caracha, en la calle Camelinas, que requeriría de Saneamiento. Le comenta la Secretaria del Ayuntamiento que el municipio se hace cargo de la mano de obra y el ejido se hace cargo de los materiales.

El Regidor Moisés Pérez López dice que le hicieron llegar un oficio donde se le a conocer una fuga en la fosa séptica de la localidad del fresno, que afecta los predios colindantes. La presidenta Municipal comenta que cerca de la vulcanizadora también hay problemas de ese tipo.

Se mando llamar al Director de Obras Publicas para preguntar lo de la fosa, quien manifiesta que ya se tiene conocimiento y que ya hubo platicas con la gente del fresno y quedo de enviar personal a trabajar después de la Feria.

El Lic. Romel comenta que en el caso de las redes sociales hay que cuidar que no se cometan errores ortográficos, por que da mala imagen.

La Lic. Roció, Secretaria del Ayuntamiento menciona que la Secretaria de medio Ambiente de Uruapan esta reclutando personal para trabajar en California y Canadá y que ellos los apoyan con el trámite de Pasaporte y Visa.

La Lic. Roció Molina, secretaria del Ayuntamiento comenta que en el acta donde se autoriza a adquirir mobiliario existe un error de dedo y se asentó "Inmueble" en lugar de decir "mueble" pide se autorice realizar una fe de erratas. El lic. Romel sugiere cortar una hoja y pegarla para no tener que hacer una fe de erratas, estando conformes todos los integrantes de cabildo.

Una vez agotado el orden del día y no existiendo más asunto que tratar, la Lic. Itzel Gaona Bedolla, Presidenta Municipal procede a declarar clausurada la vigésima sesión ordinaria de ayuntamiento siendo las 13:18 trece horas con dieciocho minutos del día 11 de marzo del 2022.

- . Firmado. -

PRESIDENTAL MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES:

Cesar Trinidad López

Genoveva Madrigal Guido

Romel René García Monroy

L.E. María Del Rosario Vega Ponce

José Moisés Pérez López

Rosa Itzel Mendoza Pérez.

Juana García Chávez

-

